INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS 05/2014

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS – ACONDICIONADORES DE AIRE Y EQUIPOS VARIOS"

Se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, siendo sus componentes: Lic. Heber Valenzuela Jefe de Dpto. Contabilidad, Sr. Julio Sosa, Jefe de Dpto. Presupuesto y la Lic. Celina Romero Velázquez, Jefe de Dpto. Control Interno, a este Comité fueron convocados las siguientes personas, Sr. Diego Paniagua, Sr Jorge Romero y los Universitarios Tobías López y Marcelo Coronel (ausentes) para evaluar las ofertas presentadas en el llamado por Concurso de Ofertas de "Adquisición de Equipos Informáticos – Acondicionadores de Aires y Equipos Varios".

1. Antecedentes, Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas a continuación hacen referencia a las disposiciones cumplidas por el Departamento de Contrataciones de la Institución y el Comité creado para el efecto y autorizada en la intervención del proceso de adquisición del presente llamado. Estas se citan a continuación:

- El pedido de la Dirección Administrativa y Financiera que solicita "Adquisición de Equipos Informáticos – Acondicionadores de Aires y Equipos Varios" para la Institución.
- Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado"
- La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
- La Ley 3439/07 "Que Modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"
- El Decreto Nº 21909/03 y 5174/05 "Por el Cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas"
- La Ley Nº 5142/2014 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".
- El Decreto Nº 1100/2014 "Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 5142/2014 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014"
- La Resolución Nº 054/2012, del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas por el cual se constituye el Comité de Evaluación para los diferentes tipos de Contrataciones.
- Las Resoluciones Nº 1165 - 1168/2014, del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas por la cual se hace la incorporación al Comité a las siguientes personas: Sr. Diego Paniagua, Sr Jorge Romero y los Universitarios Tobías López y Marcelo Coronel.

2. Disponibilidad Presupuestaria

La cobertura presupuestaria para el pago de "Adquisición de Equipos Informáticos – Acondicionadores de Aires y Equipos Varios" se fundamenta en el Plan Anual de Contrataciones Nº 275034, Fuente de Financiamiento 10, Rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficinas y Computación". El monto total de lo previsto para el llamado es de Gs. 550.000.000.-

3. Invitación

Las firmas invitadas directamente fueron:

1. COMPUSAVER S.A.
2. AYCOM SRL
3. PC CENTER
4. OFFICE COMPU S.A.
5. PARASOFT SRL

4. Adendas y Aclaraciones

Se deja constancia que durante el proceso licitatorio hubo Adenda Nº 1.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · CIUDAD UNIVERSITARIA · SAN LORENZO - PARAGUAY

5. Acto de Apertura

Teniendo presente la copia del Acta de Apertura de fecha siete de octubre de dos mil catorce correspondiente al llamado por Concurso de Ofertas de "Adquisición de Equipos Informáticos – Acondicionadores de Aires y Equipos Varios", se realizo la evaluación de la oferta presentada por la siguiente Empresa:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN Gs
TIME S.R.L.	HOJAS MEMBRETADAS	68.846.840
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	HOJAS MEMBRETADAS	336.000.000
NGO S.A.E.C.A.	HOJAS MEMBRETADAS	138.858.281
GOTZE INGENIERIA S.A	HOJAS MEMBRETADAS	179.776.000
CS COMERCIAL	HOJAS MEMBRETADAS	316.630.000
BIOS GROUP S.R.L.	HOJAS MEMBRETADAS	34.427.500
CONFORTEC S.R.L.	HOJAS MEMBRETADAS	203.951.750
SEGEL LOGISTICA S.A.	HOJAS MEMBRETADAS	7.932.866
VR S. A.	HOJAS MEMBRETADAS	162.065.000
GIESA	HOJAS MEMBRETADAS	25.899.980
OFFICE COMPU S.A.	HOJAS MEMBRETADAS	121.851.850

6. Criterios de Evaluación:

Se tendrá especial atención a las Disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas, se utilizarán criterios combinados que incluirán factores tales como Precios, cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, cumplimiento de las condiciones Legales, calidad, capacidad para la ejecución del Contrato y la garantía de cumplimiento de las Obligaciones Exigidas.

La Evaluación de los requisitos básicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones se registra en la siguiente Tabla Comparativa:

	TIME SRL	SUMINISTROS Y MONTAJES SRL	NGO SAECA	GOTZE INGENIERIA S.A	SC COMERCIAL	BIOS GROUP SRL	CONFORTEC SRL	SEGEL LOGISTICA SA	VR S. A.	GIESA	OFFICE COMPU SA
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	C	C	NC	NC	C	C	C	C	C	C	C
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
C. Documentos legales *Oferentes individuales. Personas Físicas.*											
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	NA	NA

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NA	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA	NA	NA	NA
D) Documentos legales Oferentes individuales. Personas Jurídicas											
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	C	C	C	NA	C	C	C	C	C	C
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	C	C	C	NA	C	C	C	C	C	C
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	C	C	C	NA	C	C	C	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C	C	NA	C	C	C	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C	C	NA	C	C	C	C	C	C
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	C	C	C	NA	C	C	C	C	C	C
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	C	C	C	C	NA	C	C	C	C	C	C
E) Oferentes en Consorcio											
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.											
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.											
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.											
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia, como ser Contratos, facturas de provisiones de bienes similares **(Equipos Informáticos, Acondicionadores de Aire y componentes informáticos)** contraídas con otras Instituciones.	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

C= CUMPLE
NC= NO CUMPLE
NA= NO APLICA

7. Ajuste a las ofertas por errores aritméticos

Se deja constancia que hubo correcciones aritméticas.

8. Criterios de Adjudicación

Tras la Evaluación General de la Oferta y observando los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado notamos que se ha cumplido con lo que dispone el Art. 16 de la Ley 2051/03, para el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas.

Como también lo que dispone el Art. 63 del Decreto N° 21909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo textualmente que: "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo."

El Sistema de Adjudicación de la presente Licitación es por Ítems.

Verificado el cumplimiento de las ofertas de acuerdo al suministro de las documentaciones de carácter sustancial y formal, para el llamado de Concurso de Ofertas de "Adquisición de Equipos Informáticos – Acondicionadores de Aires y Equipos Varios", el Comité de Evaluación considera recomendar la adjudicación a la empresa que ha cumplido con las condiciones legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Oferta presentada para los ítems

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Incluido
1	Memoria externa de 1 tbites.	unidad	1	unidad	TOSHIBA		376.000	376.000
2	Impresora Matricial	unidad	1	unidad	EPSON		1.118.600	1.118.600
4	Impresora multifunción (impresora, copiadora, scanner)	unidad	10	Unidad	HP		460.600	4.606.000
5	PC de Escritorio	unidad	10	Unidad	Intel, Mtek, Kingston, Toshiba, Zotac, LiteOn, Aopen, Mtek, TPLink, Satélite, AOC, Forza, APS, Microsoft		6.862.000	68.620.000
8	Switch para red de 8 puertos 10/100/1000	unidad	10	unidad	TPLINK		131.600	1.316.000
10	Conversor de medios Fibra óptica – UTP	unidad	8	unidad	TRENDNET		559.300	4.474.400
11	Monitor LED 19"	unidad	12	unidad	AOC		470.000	5.640.000
12	Monitor Digital LED 22"	unidad	5	unidad	AOC		848.350	4.241.750
15	Teclado Español para computadora PS/2	unidad	10	unidad	SATELLITE		35.250	352.500
21	Rack cerrado de pared para equipos de red	unidad	3	unidad	VCP		441.800	1.325.400
24	Disco Duro SATA 500Gb 7200rmp	unidad	10	unidad	TOSHIBA		253.800	2.538.000
27	Memoria DDR2 de 2Gb	unidad	10	unidad	MARKVISION		164.500	1.645.000
28	Memoria DDR400 de 1Gb	unidad	10	unidad	MARKVISION		122.200	1.222.000
	Total							**97.475.650**

Análisis y Evaluación: se procedió a la evaluación precisa en base a la metodología del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por tanto, se realizó el análisis obteniendo el siguiente resultado: que la oferta presentada por la firma **OFFICE COMPU S.A.**, es la adjudica para dichos ítems.

Oferta presentada para los ítems

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Incluido
6	CABLE UTP CAT.6 Conductor de cobre puro. Rollo de 305 metros	unidad	5	rollo	NEXA		563.000	2.815.000
18	Mouse óptico inalámbrico	unidad	5	unidad	SATELLITE		63.000	315.000
19	Lector/Grabador de DVD externo USB	unidad	5	unidad	LG		98.000	490.000
20	Rack externo USB para discos SATA	unidad	3	unidad	MTEK		93.000	279.000
22	Impresora Laser A4	unidad	6	unidad	HP		748.000	4.488.000
26	Disco Duro IDE 250Gb 7200rmp	unidad	10	unidad	SEAGATE		358.000	3.580.000
29	FUENTE DE ALIMENTACION ATX 500 WATS ATX 20/24 pines	unidad	20	unidad	MTEK		74.000	1.480.000
								13.447.000

Análisis y Evaluación: se procedió a la evaluación precisa en base a la metodología del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por tanto, se realizó el análisis obteniendo el siguiente resultado: que la oferta presentada por la firma **VR S.A.**, es la adjudica para dichos ítems.

Oferta presentada para los ítems

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Incluido
3	Guillotina manual de 18" largo x 12" ancho	unidad	1	unidad	LASANNE		385.000	385.000
14	Teclado Español para computadora USB	unidad	20	unidad	BCA		32.560	651.200
16	Mouse óptico USB	unidad	20	unidad	HAVIT		21.700	434.000
25	Disco Duro SATA 1Tb 7200rmp	unidad	10	unidad	SEAGATE		97.700	977.000
								2.447.200

Análisis y Evaluación: se procedió a la evaluación precisa en base a la metodología del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por tanto, se realizó el análisis obteniendo el siguiente resultado: que la oferta presentada por la firma **TIME S.R.L.**, es la adjudica para dichos ítems.

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS · CITAM IMPENDERE VERO · CIUDAD UNIVERSITARIA · SAN LORENZO · PARAGUAY

Oferta presentada para los ítems

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Present ación	Marca	Procede ncia	Precio Unitario	Total Incluido
9	**Conectores RJ45** Paquete de 100 unidades	unidad	1	paquete	BCA	CHINA	100.000	100.000
17	**Mouse óptico PS/2**	unidad	10	unidad	SATELLITE	CHINA	24.500	245.000
								345.000

Análisis y Evaluación: se procedió a la evaluación precisa en base a la metodología del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por tanto, se realizó el análisis obteniendo el siguiente resultado: que la oferta presentada por la firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**, es la adjudica para dichos ítems.

Oferta presentada para los ítems

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Presenta cion	Marca	Proced encia	Precio Unitario	Total iva Incluido
7	Switch para red de 16 puertos 10/100/1000	unidad	10	unidad	TPLINK		200.000	2.000.000
13	- Presentador Inalámbrico	unidad	3	unidad	SATELLITE		200.000	600.000
								2.600.000

Análisis y Evaluación: se procedió a la evaluación precisa en base a la metodología del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por tanto, se realizó el análisis obteniendo el siguiente resultado: que la oferta presentada por la firma **CS Comercial de Cristina Raquel Silva Cabrera**, es la adjudica para dichos ítems.

Oferta presentada para los ítems

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Presenta ción	Marca	Proced encia	Precio Unitario	Total iva Incluido
23	Impresora para tarjetas de identificación PVC	unidad	1	unidad	EVOLIS	FRANC IA	7.932.866	7.932.866
								7.932.866

Análisis y Evaluación: se procedió a la evaluación precisa en base a la metodología del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por tanto, se realizó el análisis obteniendo el siguiente resultado: que la oferta presentada por la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.**, es la adjudica para dichos ítems.

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS · IMPENDERE VERO · CIUDAD UNIVERSITARIA · SAN LORENZO · PARAGUAY

Los ítems 4, 5 y 12, no fueron adjudicados al precio más bajo de las firmas CS Comercial y VR S.A. no especifican el modelo y en otros casos marcas de los equipos ofertados, para una comparación de las especificaciones técnicas, en los otros ítems presentan las especificaciones de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones. Se adjudica a la segunda oferta más baja, la firma **OFFICE COMPU S.A.**

Los Ítem 30, 31, 32, 33 y 34, hemos constatado que las especificaciones técnicas en el Pliego de Bases y Condiciones no contempla muchos aspectos técnicos para adquirir un equipo adecuado de acuerdo a lo que necesita la Institución, razón por la cual se Cancela estos ítems de acuerdo a lo que dispone la Ley Nº 2051/03, *"**Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN** Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades,..."*

De acuerdo a lo que solicita el Pliego de Bases y Condiciones:

(a) **<u>Capacidad financiera:</u>** **CUMPLEN TODAS LAS EMPRESAS**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se Consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011,2012, 2013)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011,2012, 2013)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
(Requisito requerido debido a la magnitud e importe del Llamado)
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

(b) **<u>Experiencia y Capacidad Técnica:</u>** **CUMPLEM TODAS LAS EMPRESAS**

- ✓ Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a los requeridos en las especificaciones técnicas de los últimos 3 años **2011,2012 y 2013**, equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

- ✓ Elaborar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo de venta de Productos de igual característica **(Equipos informáticos, Acondicionadores de Aire o componentes informáticos)**, debe ser como mínimo de tres años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; se estudiaran también la venta de equipos de igual o similares características y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.

Se adjunta al Informe el Cuadro Comparativo de Ofertas.

9. Conclusiones y Recomendaciones

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas de "Adquisición de Equipos Informáticos – Acondicionadores de Aires y Equipos Varios" se fundamenta en el Plan Anual de Contrataciones Nº 275034, Fuente de Financiamiento 10, Rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficinas y Computación") y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones a la Empresa:

- **OFFICE COMPU S.A.**, por un importe total de Gs **97.475.650** (Guaraníes Noventa y siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta).

- **VR S.A.**, por un importe total de Gs **13.447.000** (Guaraníes trece millones cuatrocientos cuarenta y siete mil).

- **TIME S.R.L.**, por un importe total de Gs **2.447.200** (Guaraníes dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos).

- **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.,** por un importe total de Gs **345.000** (Guaraníes trescientos cuarenta y cinco mil).

- **CS Comercial de Cristina Raquel Silva Cabrera,** por un importe total de Gs **2.600.000** (Guaraníes dos millones seiscientos mil).

- **SEGEL LOGISTICA S.A.,** por un importe total de Gs **7.932.866** (Guaraníes siete millones novecientos treinta y dos mil ochocientos sesenta y seis).

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad técnica legal, solvencia requerida y se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Teniendo en cuenta los principios generales de Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los trámites correspondientes se da por terminada la reunión.

El presente informe es redactado en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario sito en la Ciudad de San Lorenzo, a los tres días del mes de noviembre de dos mil catorce por el Comité de Evaluación.

Salvo mejor parecer es Dictamen del Comité,

Lic. Héber Valenzuela
Jefe Dpto. Contabilidad

Lic. Celina Romero Velázquez
Jefe Dpto. Control Interno

Sr. Julio Sosa Brítez
Jefe Dpto. Presupuesto

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · CIUDAD UNIVERSITARIA · SAN LORENZO · PARAGUAY

Sr. Diego Paniagua
Técnico

Sr. Jorge Romero
Técnico